

OTHA-FHPO-ON-3-25-173

El Mayor Don. Teniente de Corral pagará a vi-  
cente de Benga doscientos ochenta y nueve  
reales, carosce mil, por la Contratación de  
un Fuero a Caminos en el termino de Corral,  
con la distancia a Ciento veinte pies a ras de  
el mar, y carosce marabedís, según rema-  
te celebrado, y le serán abonados en cuenta.  
Amanesca diez y nueve Diciembre a mil  
ochocientos veinte y

José Echavarría

Juan Domingo de  
Echavarría

Pablo de Lasaga

3

Don y a cargo  
Enacted

Prum.  
Donde se firma  
sec. B. B.